

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli
Tipología del Contrato	Ruta Concesionada.
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas.
Emplazamiento del Proyecto	Regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía / Comunas Chillán Viejo, Bulnes, Pemuco, Cabrero, Los Ángeles, Mulchén y Collipulli
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 14.215.000.
Superficie del Proyecto	169 kilómetros aprox.
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Ruta 5 Chillán – Collipulli S.A.
Accionistas del Concesionario	China Railway Construction corporation (International) Limited con un 99,9% y China Railway Construction Mexico con un 0,01%.
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 214 de 14 diciembre de 2022, publicado en el Diario Oficial el 11 de febrero de 2023.
Plazo de la Concesión	Plazo variable (VPI ≥ ITC), o un máximo de 360 meses (30 años)
Inicio de Ejecución de las Obras	No hay obras en ejecución.
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras Preexistentes Sector 1 del 11 de febrero 2023	SUBSECTOR A) Desde el inicio de la Concesión, km 412,800 hasta Inicio Baipás Los Ángeles km 500,000.
	SUBSECTOR B) Desde el Inicio Baipás Los Ángeles km 500,000 hasta sector Sur de Collipulli km 578,800.
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Primer semestre del 2029
Término de la Concesión	Febrero 2053
Inspector Fiscal Titular	Lester Poblete Godoy
Inspector Fiscal Suplente	Ricardo Oyarzo Cárcamo
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Axioma Ingenieros Consultores S.A.
Fono Comercial	600 006 1770
Fono Emergencia	600 252 7000
Modificaciones al Contrato	No tiene.
Página Web de la Concesión	https://www.rutasur.cl

Tabla N° 1. Características del contrato. Fuente: Elaboración propia

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se emplaza en las regiones del Ñuble, Biobío y La Araucanía. Abarca las comunas de Chillán Viejo, Bulnes y Pemuco, en la provincia de Diguillín; de Cabrero, Los Ángeles y Mulchén, en la provincia del Biobío; y, de Collipulli y Ercilla, en la provincia de Malleco.

El tramo que comprende el proyecto de la concesión, tiene una longitud aproximada de 169 kilómetros y se extiende desde el sur de la ciudad de Chillán Viejo hasta el norte de la comuna de Ercilla.

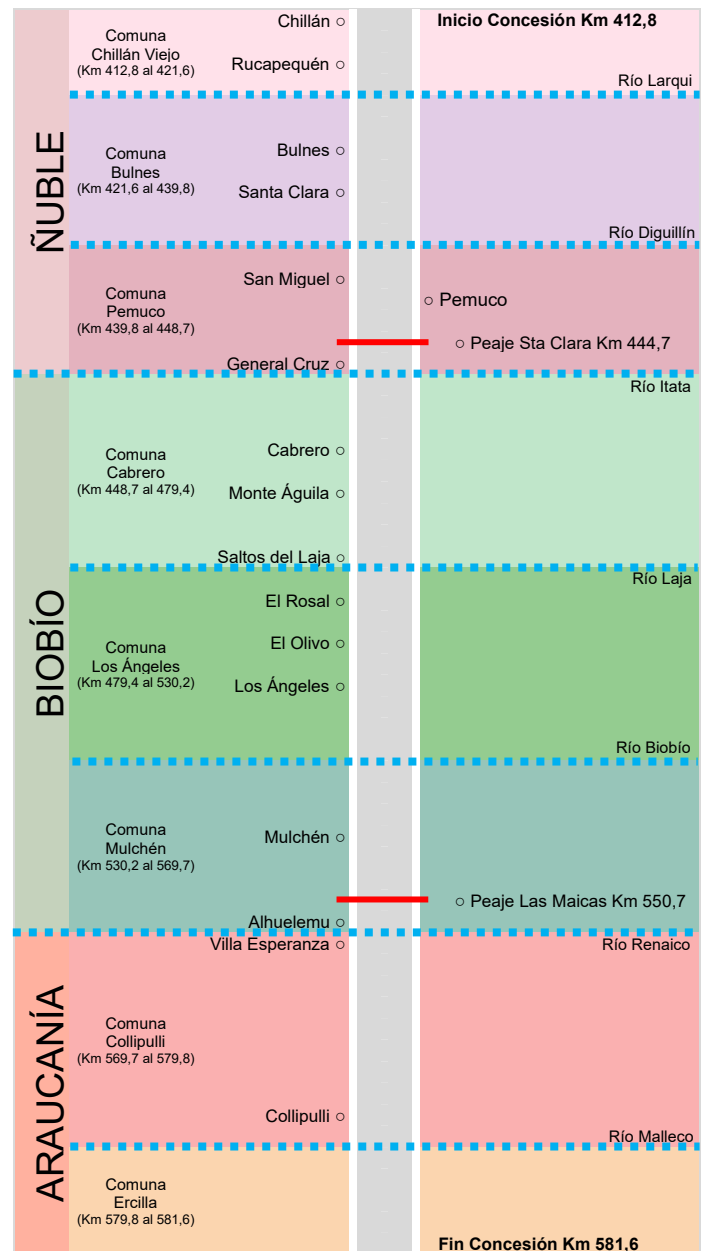


Imagen N° 1. Esquema ubicación del proyecto. Fuente: Elaboración Propia

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto consiste en términos generales en el mejoramiento, construcción, mantención y explotación tanto de las obras preexistentes, como de las nuevas obras del tramo que comprende la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Tramo Chillán-Collipulli”; lo anterior, con el objeto de mejorar el estándar técnico y los niveles de servicio de la ruta y, por consiguiente, garantizar condiciones de seguridad y confort a sus usuarios.

Este contrato fue adjudicado mediante D.S. MOP N° 214 de 14 de diciembre del 2022, y publicado en el Diario Oficial el día 11 de febrero de 2023, dando inicio a la concesión el mismo día.

Mediante Resolución Exenta DGC N°452 de fecha 14.02.2023, se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las obras preexistentes, denominada “fase 1 de la etapa de explotación”, a contar de las 00:00 horas del día 15.02.2023, en reemplazo de la extinta obra pública fiscal denominada “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Chillán – Collipulli”, contrato operado por Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.

Actualmente el contrato se encuentra en Fase 1 de la Etapa de Explotación, y Fase de Ingeniería de la Etapa de Construcción.

4. PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Como parte de las principales obras que conforman el Proyecto y que se encuentran contenidas en las Bases de Licitación y en los Antecedentes Referenciales indicados en el artículo 1.3.3, de acuerdo a la tabla que se muestra a continuación:

Sector	Subsector	Descripción	Dm Inicio aprox.	Dm Final aprox.	Longitud (km)
1	A	Inicio concesión- Inicio baipás Los Ángeles	412,800 ⁽¹⁾	500.000 ⁽¹⁾	87,2
	B	Inicio baipás Los Ángeles – sector sur de Collipulli	500.000 ⁽¹⁾	578,000 ⁽¹⁾	78,8
2	C	Variante Collipulli	575,000 ⁽²⁾	581,600 ⁽²⁾	6,6

(1): Dm referido al eje actual de Ruta 5

(2): Dm referido al proyecto de concesión

Tabla N° 2. Sectorización del proyecto. Fuente: Art. 1.3.1.1 BALI

i) Sector 1: Para este Sector de la concesión, definido en el artículo precedente, el Proyecto considera la construcción por parte del Concesionario de obras de rehabilitación para la infraestructura existente y nuevas obras de mejoramiento para la Ruta 5, las cuales se enuncian en términos generales a continuación:

a) Obras de rehabilitación para Ruta 5

a.1) Rectificación del trazado, considerando rectificaciones de curvas y pendientes, de acuerdo a las recomendaciones de diseño del Manual de Carreteras.

a.2) Rehabilitación y/o reposición de pavimentos en las calzadas preexistentes.

a.3) Actualización de la seguridad vial para la demarcación vertical y horizontal y el sistema de contención, de acuerdo a los nuevos estándares normativos y a las exigencias establecidas en el Manual de Señalización de Tránsito del MTT.

a.4) Reconfiguración de paraderos, por presentar longitudes fuera de norma en sus pistas de aceleración o deceleración y ausencia de circuitos peatonales.

a.5) Reemplazo de puentes existentes, por presentar graves deficiencias en cuanto a capacidad de carga móvil, sección transversal del tablero y/o problemas de socavación en fundaciones.

a.6) Intervención en puentes existentes y pasos desnivelados, debido a la actualización de los criterios sísmicos.

a.7) Reemplazo de pasos desnivelados.

a.8) Mejoramiento de accesos a la ruta.

a.9) Reemplazo de pasarelas existentes.

a.10) Actualización de pasarelas por accesibilidad universal.

a.11) Tratamiento de taludes.

a.12) Mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje.

a.13) Ensanche de áreas para detención para teléfonos S.O.S.

a.14) Elementos de seguridad para las estructuras existentes que cruzan la Ruta 5.

Incluye iluminación y valla antivandálica en pasarelas peatonales, pasos desnivelados y puentes.

a.15) Modificaciones de las áreas de servicios generales y de atención de emergencias, que consideran ampliaciones y remodelaciones.

a.16) Modificaciones y rediseño de la plaza de pesaje con actualización tecnológica.

b) Obras de mejoramiento para Ruta 5

b.1) Construcción de terceras pistas en distintos tramos a lo largo del Proyecto.

b.2) Implementación de un nuevo sistema de cobro de peaje electrónico.

b.3) Nuevos atravesos con rutas existentes.

b.4) Nuevos accesos a la ruta

b.5) Nuevos retornos.

b.6) Obras de conectividad transversal, las cuales consideran pavimentación de caminos.

b.7) Incorporación de nuevas pasarelas peatonales, paraderos de buses y veredas peatonales.

b.8) Rectificaciones de ancho de plataforma.

b.9) Implementación de elementos de seguridad vial y señalización de tránsito, incluyendo señalización variable.

b.10) Áreas de servicios generales para sólo transportistas con cargas peligrosas

b.11) Iluminación y paisajismo

b.12) Cierres perimetrales.

b.13) Tramos de calles locales. Calles de servicio en los sectores donde se requiere controlar la fricción lateral.

b.14) Tramos de ciclovías.

ii) Sector 2: Para este Sector de la concesión, definido en el artículo precedente, el Proyecto considera una serie de obras para su construcción por parte del Concesionario, las que se enuncian en términos generales a continuación:

- Construcción de una variante a la ciudad de Collipulli, mediante un perfil en doble calzada expresa con 2 (dos) pistas por sentido.
- Enlaces desnivelados.
- Atravesos con vías existentes.
- Puente Malleco, sobre el río Malleco.
- Implementación de elementos de seguridad y señalización de vial, incluyendo señalización variable.
- Un sistema de cobro de peaje electrónico.
- Saneamiento y drenaje.
- Iluminación y paisajismo.



Imagen N° 2. Plaza de Peaje Santa Clara. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta Sur

5. BENEFICIOS DEL PROYECTO

El tramo Chillán-Collipulli permite ahorrar tiempos de viaje, ofrece más seguridad vial, confort a los usuarios y conecta en forma expedita a grandes centros urbanos del centro y sur del país. Une a importantes centros productivos con mercados locales, empalmes a puertos y pasos fronterizos de gran actividad.

Potencia una relación interregional más fluida entre las comunas y provincias de las Regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía.

Tiene vigilancia caminera las 24 horas, 166 citófonos S.O.S. de emergencia cada dos kilómetros a ambos lados de la ruta, estacionamientos para camiones, auxilio mecánico con grúas de alto tonelaje y livianas, ambulancia y primeros auxilios, servicios de control, demarcación, señalización, tres áreas de servicios generales, con espacios de recreo, agua potable y servicios higiénicos.

Con la implementación de un sistema TAG (Free Flow y Stop & Go), se otorga mayor fluidez al tráfico, evitando las congestiones en plazas de peajes, logrando como objetivo reducir los tiempos de espera.

Servicios contemplados en el contrato de concesión:

- Conservación de las Obras preexistentes y Nuevas.
- Aseo y Control de Plagas en Áreas de Servicios.
- Gestión de Basuras y Residuos en Áreas de Servicios.
- Agua Potable y Tratamiento de Aguas Servidas.
- Atención de Emergencias para usuarios.

- Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en áreas de servicios y peajes de la concesión.

SERVICIOS DE ATENCIÓN COMERCIAL

La Sociedad Concesionaria deberá poner a disposición de los usuarios, servicios de atención comercial, los cuales deberán ser presenciales, telefónicos y virtual. Dentro de los servicios que deberán estar a disposición a lo menos, y sin ser taxativos, se identifican los siguientes:

- Reclamos y Consultas de los usuarios.
- Obtención de copias de documentos de cobro.
- Canales de Recaudación.
- Información de Infractores.

Servicios complementarios

- Recaptación de deudas.
- Cierre de convenios.
- Atención generalizada de las solicitudes de clientes.

6. TARIFAS

La Tarifa Base, en pesos chilenos a noviembre del 2020, según Bases de Licitación es de \$2.400, para peajes troncales, y laterales, artículo 1.14.2.1 "Tarifas Base y Formulas de Reajuste Tarifario"

La tarifa Base para Punto de Cobro se reajustará el 1 de enero de cada año de explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde el último reajuste igual o superior al 15%.

La Sociedad Concesionaria deberá informar el reajuste anual al Inspector Fiscal con, a lo menos, 20 (veinte) días de anticipación al término de cada año calendario de operación mediante carta, indicando la tarifa que aplicará en el próximo periodo.

TABLA DE TARIFA AÑO 3 DE EXPLOTACIÓN (2025)

Tipo de Vehículo	Clase de Vehículo	Tarifa (\$) Troncales	Tarifa (\$) Laterales
1	Motos, cuatrimotos y motonetas	1.000	200
2	Autos y camionetas	3.200	800
3	Autos con remolque y camionetas con remolque	4.800	1.200
4	Buses de dos ejes y casas rodantes	5.800	1.500
5	Camiones de dos ejes	5.800	1.500
6	Buses de más de dos ejes	10.300	2.600
7	Camiones de más de dos ejes	10.300	2.600

Tabla N° 3. Tarifas año 2025. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta Sur

7. AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Se recibe por parte de la SC la entrega del Proyecto de Ingeniería de Detalle, correspondiente al Proyecto Vial Sector 1 (Subsector A y Subsector B) Rev. "K". Además, se remite pronunciamiento por revisión del Proyecto de Ingeniería de

Detalle, correspondiente a la revisión de Otros Proyectos Sector 1 (Subsector A y Subsector B) Rev. "I".

A la fecha se registra el siguiente avance en el desarrollo del proyecto de Ingeniería de Detalle;

Avance de Ejecución del PID (%)	54,54 %
Avance de Aprobación del PID (%)	0,00 %

Cabe señalar que este avance se calcula en consideración a lo establecido en el "Procedimiento estandarización cálculo del avance de ejecución y aprobación del proyecto de ingeniería definitiva (PID)", División de Construcción de la Dirección General de Concesiones.

8. INICIO DE OBRA

A continuación, se muestra un cuadro estimativo de fechas para el Inicio de Obras, Puesta en Servicio Provisoria (PSP) y Puesta en Servicio Definitiva de las Obras (PSD).

Tramo	Subsector	Inicio de Concesión	Inicio de Obra Estimado	PSP Estimada	PSD Estimada
1	A	11.02.23	11.04.27	11.05.29	1° Sem. 2030 (6 meses desde la última PSP)
	B	11.02.23	11.06.27	11.07.29	
2	C	11.02.23	11.10.27	11.11.29	

Para el cálculo estimado en cada subsector para; Inicio de obras y Puesta en Servicio Provisoria estimada, se considera un $\alpha=$ "0" (cero) y la Resolución de Calificación Ambiental, RCA < a 24 meses.

9. AVANCE DE LA OBRA

Durante el presente mes, no se realizan obras de construcción asociadas al proyecto.

Los plazos máximos de entrega de los Proyectos de Ingeniería de Detalle (P.I.D.), de acuerdo a las Bases de Licitación son:

Sector	Subsector	Plazo Máximo de Entrega Del Proyecto Vial (meses)	Plazo Máximo de Entrega De Otros Proyectos (meses)
1	A	12	14
	B	12	14
2	C	14	16

10. MANO DE OBRA

Total	Mes marzo 2025
Mano de Obra Ingeniería	63
Mano de Obra Construcción	0
Mano de Obra Operación	622
Empleos Indirectos	37

11. ETAPA EXPLOTACIÓN

11.1. INFORMACIÓN DE FLUJO VEHICULAR ETAPA EXPLOTACIÓN

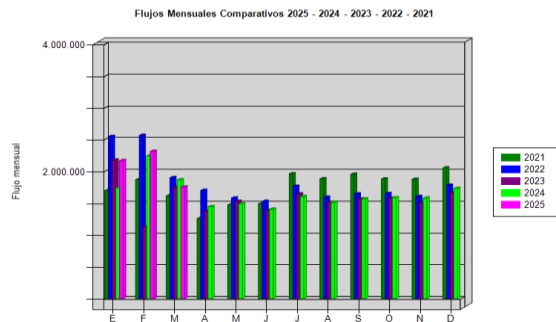


Gráfico N° 1. Flujo Mensual Comparativos 2020 a marzo de 2025.
Fuente: Reporte 28 – SICE

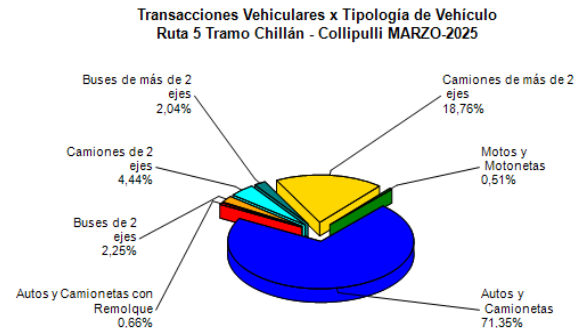


Gráfico N° 2. Distribución por Flujos (Transacciones) por categoría de vehículos. Fuente: Reporte 29 – SICE

Como indica el gráfico 1, el flujo vehicular en marzo del año 2025 fue de 1.753.955 vehículos, menor en un 24,2% respecto al mes de febrero del mismo año, que fue de 2.314.055. En comparación con el mismo mes de marzo del año 2024 se visualiza que también fueron menores en un 6%, cómo se visualiza en el cuadro anterior.

El flujo vehicular distribuidos por categorías, para este mes de marzo el mayor ítem es de autos y camionetas con un 71,35% del total de flujo, situación similar a otros meses siendo el de mayor participación. En segundo lugar, la categoría que le sigue es camiones de más de dos ejes que representa un 18,75%, el resto las categorías suman un 9,89%.

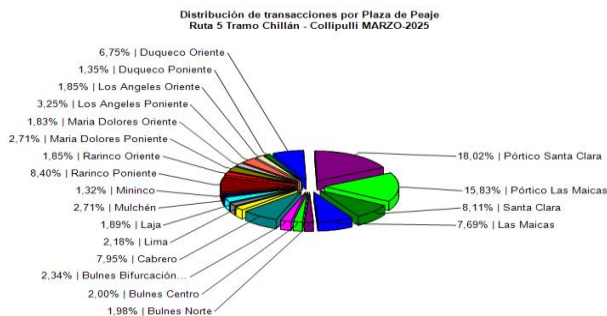


Gráfico N° 3. Distribución por Flujos de Peajes a enero 2025. Fuente: Reporte 29 – SICE

De acuerdo al gráfico N°3, por plaza de peajes destacan los troncales de Santa Clara con TAG y manual con un 26,13% y el pórtico Las Maicas con TAG y manual 23,52% sumando un 49,65% del total. Destacan también los Laterales: Cabrero 7,95%, Duqueco Oriente 6,75%, Rinco Poniente con un 8,4%, el resto corresponde a un 27,25%

FLUJOS (TRANSACCIONES) HISTÓRICOS ÚLTIMOS 5 AÑOS A ENERO 2025

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2021	1.699.731	1.869.945	1.615.429	1.260.276	1.474.383	1.491.249	1.962.712	1.883.240	1.954.213	1.881.164	1.876.164	2.055.377
2022	2.549.895	2.566.737	1.901.045	1.701.225	1.581.276	1.528.442	1.766.875	1.592.858	1.645.576	1.652.456	1.605.316	1.782.495
2023	2.179.119	2.282.259	1.753.367	1.587.579	1.528.983	1.385.364	1.644.558	1.512.925	1.567.165	1.577.175	1.507.748	1.666.603
2024	1.739.925	2.245.871	1.866.676	1.446.829	1.489.556	1.405.161	1.604.385	1.515.988	1.568.811	1.586.637	1.579.586	1.732.213
2025	2.169.448	2.314.055	1.753.955									

Tabla N° 4. Flujos históricos últimos 5 años. Fuente: Reporte XX SICE

NOTA: Datos entregados por la Sociedad Concesionaria. Cabe señalar que los flujos en el SICE reporte 28, para el mes de febrero del 2023 solo aparecen los flujos del día 1 al 14 de febrero son 1.130.217 al periodo informado por la S.C. Ruta del Bosque S.A. y del 15 al 28 de febrero a 1.130.396 informado por Ruta Sur S.A.

11.2. INFORMACIÓN DE INGRESOS

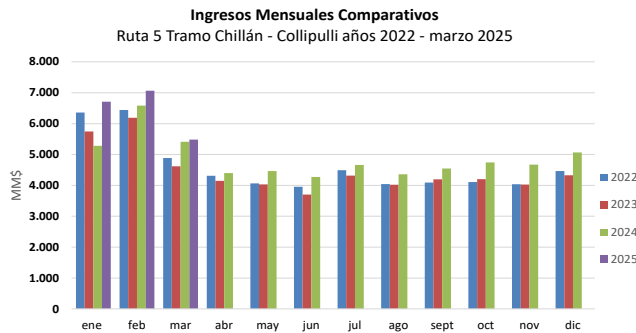


Gráfico N° 4. Comparativo de Ingresos Mensuales (MM\$) 2022 – 2025. Fuente: Reporte xx SICE

El ingreso del mes de marzo del año 2025, fue de M\$5.482.622, menores en un 22,4% que los que se presentaron en el mes de febrero que alcanzaron los M\$7.067.198. Respecto al mes febrero del año 2024 estos son leventes mayores en un 1,3%.

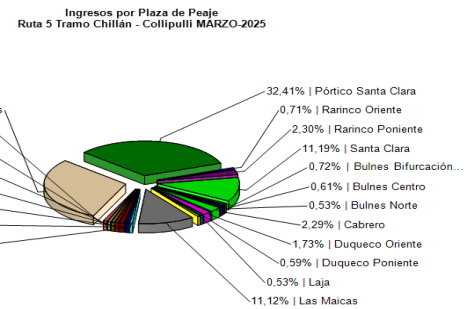
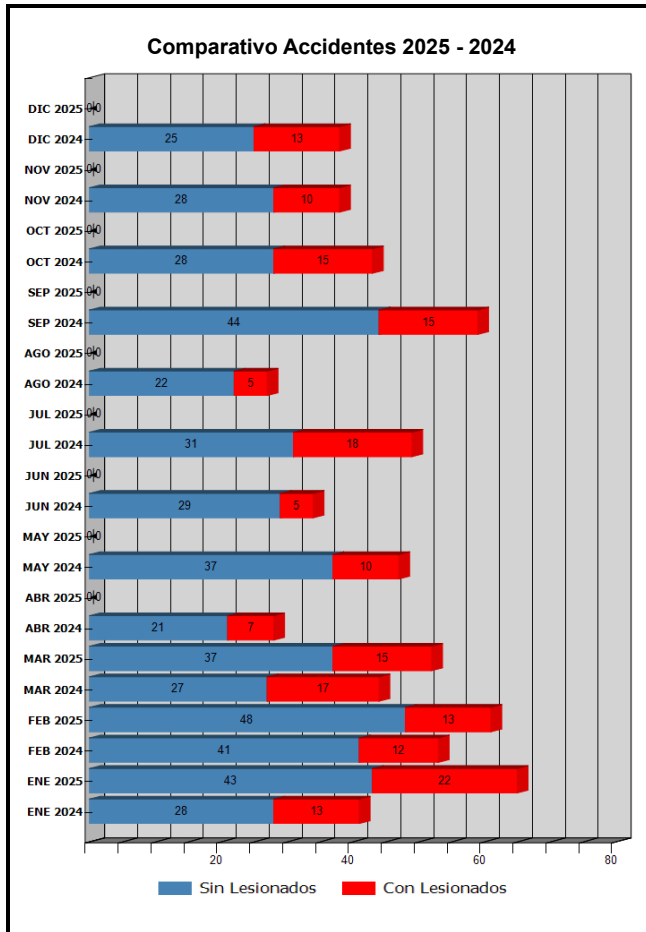


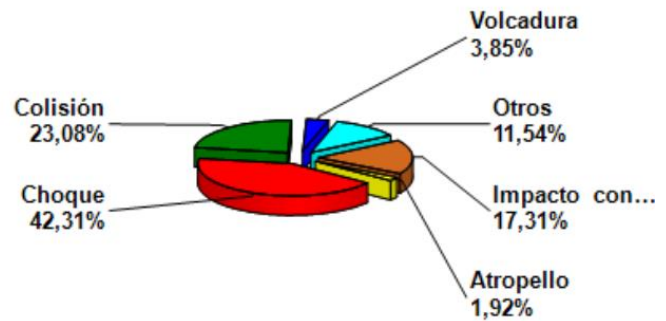
Gráfico N° 5. Distribución por Flujos (Transacciones) por categoría de vehículos. Fuente: Reporte 32 – SICE

Los ingresos de este mes, según plaza de peaje, destacan los ingresos de vehículos que transitan por el Troncal Santa Clara con un 32,41% más 11,19% por ingresos por lateral y Troncal Las Maicas con 30,27% y 11,12% por lateral, ambos suman un 84,99%, siendo el restante solo un 15,01% como muestra el gráfico.

11.3. ACCIDENTABILIDAD MES FEBRERO 2025



Distribución Tipos de Accidentes Ruta 5. Tramo Chillán – Collipulli MARZO 2025



Distribución de Lesionados Ruta5. Tramo Chillán – Collipulli MARZO 2025

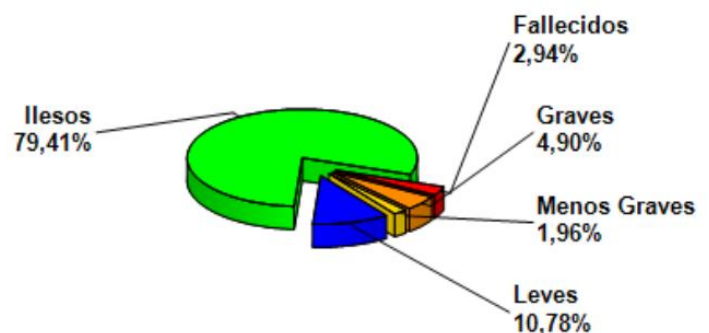


Gráfico N° 6. Accidentabilidad mes de marzo 2025. Fuente: Reportes 33, 63 y 64 SICE.

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES POR TIPO, DURANTE EL MES DE MARZO 2025

	Distribución	Porcentaje
Atropello	1	1,92%
Choque	22	42,31%
Colisión	12	23,08%
Volcadura	2	3,85%
Otros	6	11,54%
Impacto con animal	9	17,31%
Total	52	100,00%

La distribución de los 52 accidentes ocurridos en marzo de 2025 por tipo, es la siguiente: 1 Atropello, con el 1,92%; 22 Choques con un 42,31%; 12 Colisiones que representan un 23,08%; 2 Volcaduras con el 3,85%, 6 Otros accidentes con un 11,54% y 9 Impacto con animal un 17,31%.

Tabla N° 5. Distribución de accidentes por tipo marzo 2025. Fuente: Reporte 63 SICE

COMPARACIÓN DE ACCIDENTES CON Y SIN LESIONADOS 2024/2025.

	Ene 24	Ene 25	Feb 24	Feb 25	Mar 24	Mar 25	Abr 24	Abr 25	May 24	May 25	Jun 24	Jun 25	Jul 24	Jul 25	Ago 24	Ago 25	Sep 24	Sep 25	Oct 24	Oct 25	Nov 24	Nov 25	Dic 24	Dic 25
Con Lesionados	13	22	12	0	17	15	7	0	10	0	5	0	18	0	5	0	15	0	15	0	10	0	13	0
Sin Lesionados	28	43	41	0	27	37	21	0	37	0	29	0	31	0	22	0	44	0	28	0	28	0	25	0
Total Accidentes	41	65	53	61	44	52	28	0	47	0	34	0	49	0	27	0	59	0	43	0	38	0	38	0

Tabla N° 6.Comparación de accidentes con y sin lesionados 2024/25. Fuente: Reporte 33 SICE

Durante el mes de marzo de 2025, se registraron 52 accidentes de tránsito, y en el mismo mes del año 2024 sólo 44 (+18,18%), dado lo cual, se puede señalar que se presentó un incremento de cierta relevancia en la cantidad de accidentes, comparado con igual mes del año anterior. Por otra parte, la cantidad de accidentes con lesionados, 15 en 2025, presentó una leve baja respecto del año 2024 en que se informaron 17.

ACCIDENTES ACUMULADOS ANUALES (ÚLTIMOS 5 AÑOS)

Obra Concesionada: Ruta 5 Tramo Chillan - Collipulli Fecha desde: 01.03.2025													
Concesionaria: Ruta Sur													
Fecha hasta: 31.03.2025													
Mes	Accidentes		Víctimas				Total Lesionados	Tipo de Accidentes con Lesionados					
	Total	C/lesionados	Muertos	Graves	M. Graves	Leves		Atropello	Caída	Volcadura	Colisión	Choque	Otros
2021	524	147	7	21	25	187	233	2	2	24	58	54	7
2022	490	139	15	17	18	187	222	4	1	20	59	41	14
2023	426	147	18	15	45	167	227	3	3	38	69	30	4
2024	500	131	16	20	25	156	201	3	3	26	49	39	11
2025	178	49	4	10	8	60	78	0	1	3	24	18	3

Tabla N° 7. Accidentes Acumulados Anuales últimos 5 años. Fuente: Sociedad Concesionaria

La cantidad de accidentes acumulados en 2025 es de 126, sólo en los dos primeros meses del año, lo que se puede considerar un número elevado en comparación con el mismo período del año anterior.

11.4. RECLAMOS DE USUARIOS

CASUISTICAS	marzo 2024	abril 2024	mayo 2024	junio 2024	julio 2024	agosto 2024	septiembre 2024	octubre 2024	noviembre 2024	diciembre 2024	enero 2025	febrero 2025	marzo 2025	Totales
Calidad de servicio en oficina de atención al usuario	1						1	2		3				7
Estado de baños y dependencias en áreas de servicio	1		5	1		2				1			1	11
Atención en plaza de peaje	3								1		1			5
Comportamiento de personal de aseo y mantenimiento	1				1		2		1	1	1		1	8

CASUISTICAS	marzo 2024	abril 2024	mayo 2024	junio 2024	julio 2024	agosto 2024	septiembre 2024	octubre 2024	noviembre 2024	diciembre 2024	enero 2025	febrero 2025	marzo 2025	Totales
Calidad de atención de emergencia o asistencia en ruta						1		1		1		1		4
N.º de cajas disponibles			1											1
Tiempo de espera en plaza de peaje						1								1
Clasificación tarifaria												1		1
Modalidad de cobro en plaza de peaje				1						3				4
Vuelto mal entregado										1				1
Sistema de pago diferido											1			1
Acciones de cobranza											1			1
Devolución de TAG									1				1	2
Duplicidad de Cobro									1					1
Reposición y mantenimiento de cerco			1											1
Necesidad de nuevas obras									1					1
Estado de pavimento										1				1
Estado de señalética	1										1			2
Presencia de vendedores ambulantes				2										2
Animal se cruza en la vía												1		1
Objeto extraño ocupa la vía					4			2			2		2	10
Otros (Registrar)	2					1								3
Totales	9		7	4	5	5	3	5	5	11	7	3	5	69

Tabla N° 8. Tabla anual de reclamos por casuística. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta Sur S.A.

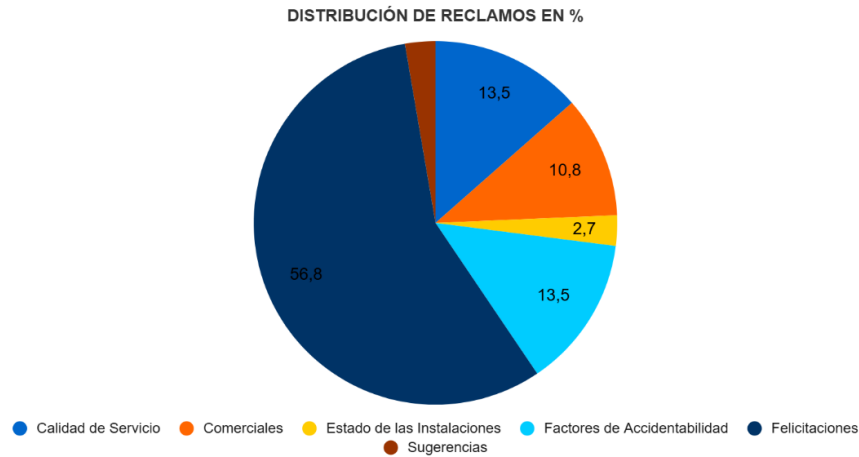


Gráfico N° 7. Distribución de reclamos. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta Sur

Los reclamos de usuarios se clasifican en 6 grandes grupos. En este mes se concentran en temas asociados a: factores de accidentabilidad, comercial y calidad de servicio.

11.5. ASISTENCIA A USUARIOS

RESUMEN ASISTENCIA USUARIOS POR TIPO

Mes	Tipo y N° de Atenciones – Servicios Prestados									Total Servicios
	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6	Tipo 7	Tipo 8	Tipo 9	
Ene	239	461	56	131	17	59	5	874	406	2248
Feb	206	474	47	131	26	55	6	872	260	2077
Mar	179	350	39	23	8	51	5	636	151	1442
Abr										
May										
Jun										

Tipos de Atenciones de los Servicios	
1	Reparación del vehículo in situ
2	Remolque del vehículo en panne
3	Panne por falta combustible del vehículo
4	Detecta falla de vehículo y solicita otro servicio
5	Primeros auxilios
6	Auxilio en accidentes

Jul										
Ago										
Sep										
Oct										
Nov										
Dic										
Total	624	1285	142	285	51	165	16	2382	817	5767

7	Traslado de usuario a centro asistencial
8	Instalación de señalización preventiva
9	Otros

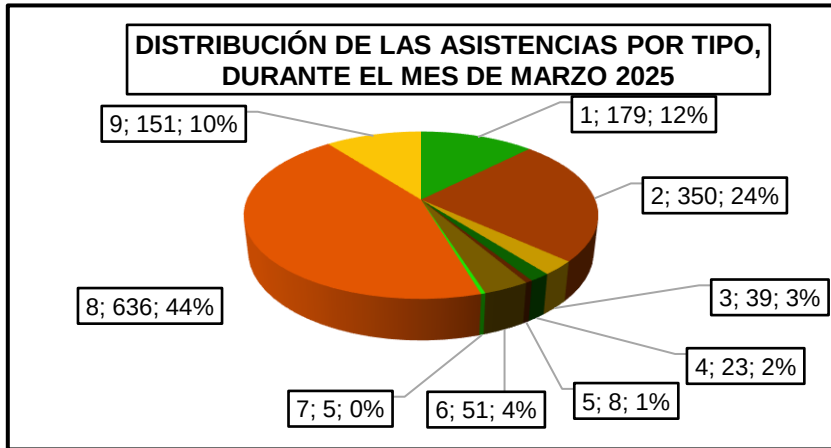


Gráfico N° 8. Distribución porcentual de las Asistencias. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta Sur S.A.

Durante el mes de marzo de 2025, se efectuaron 1442 solicitudes de atención en la ruta, a través de diferentes medios: citofonía, teléfono directo/celular, vigilancia u otros; El principal requerimiento fue la instalación de señalización preventiva, con un 44,11%, seguida de remolque de vehículo en panne con un 24,27% y reparación del vehículo in situ con un 12,41%.

11.6. HECHOS RELEVANTES EXPLOTACIÓN

Durante el mes de marzo 2025, en atención a las instancias de explotación del concesionario Ruta 5 tramo Chillán-Collipulli, no se ha observado instancias de alta congestión vehicular de forma relevante en ninguno de los puntos laterales de cobro, dentro de los límites del contrato concesionado, en el periodo en cuestión tampoco se ha evidenciado la ocurrencia de eventos de alta connotación publica como incendios forestales, atentados, etc.

Por otra parte, se evidencio durante el periodo en descripción, la ocurrencia de accidentes e incidentes vehiculares ha sido relevante con un total de 3 fallecidos, en accidentes de colisión sobre PI Cabrero km. 459.00 y peatón que cruza la vía en lugar no habilitado en km. 512.200, en esta misma línea se observó la ocurrencia de 52 accidentes, donde en la gran mayoría se afectó el normal tránsito de los usuarios en los sectores comprometidos.

Por su parte las labores de conservación, en lo medular se desarrollaron de forma adecuada, atendiendo en específico condiciones de intervención de pavimentos sobre nodos viales, calles de servicio, cercos, sistemas de saneamiento y atención a conservación de faja, en esta misma línea de análisis y respecto de las líneas de acción de conservación implementadas por la SC, se atendió de forma relevante el programa de conservación 2025 para el periodo, resaltando las actividades de atención preventiva a los pavimentos de asfalto.

Por otra parte, se ha continuado con las labores programadas de la campaña de intervención de pavimentos rígidos, tanto en lo referido a reposición de losas como a las actividades de cepillado de la superficie de rodado.

11.7. REGISTRO FOTOGRAFICO EXPLOTACIÓN – MARZO 2025



Inspección y Conservación de Iluminación



Conservación y mantención de veredas y Circuitos peatonales